

Quito, febrero 01 del 2018

Señores  
ACCIONISTAS  
NUEVAS ENERGÍAS S.A  
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 305 de la Ley de Compañías ya lo estipulado en el estatuto de la empresa, pongo a consideración de ustedes el informe de la gestión administrativa general, correspondiente al año 2017.

Señores Socios

No hay movimiento económico – contable en el año 2017

Es todo lo que puedo comentar con respecto a lo revisado y doy fe que lo realizado está de acuerdo a las normas establecidas.



Lorena Del Hierro  
Comisario